

FORMULACIÓN DE LAS METAS DE EFICIENCIA INSTITUCIONAL (MEI) AÑO 2024

La Superintendencia de Salud a través de Decreto Exento N°63 del 29 de diciembre de 2023 del Ministerio de Salud, establece objetivos de gestión año 2024 para el pago del incremento por desempeño institucional artículo 9° Ley N° 20.212.

Objetivo N°1: Gestión Eficaz (Ponderación: 20,00%)

N°	Nombre Indicador 2024	Fórmula de Cálculo 2024	Unidad de Medida 2024 ¹	Meta 2024			Nota Técnica 2024
				Meta	Numerador	Denominador	
1	Medidas de Equidad de Género.	(Número de medidas para la igualdad de género implementadas en el año t/Número total de medidas para la igualdad de género establecidas en el programa marco del año t)*100	Porcentaje	37,5%	3	8	1

Objetivo 2. Eficiencia Institucional (Ponderación: 40,00%).

N°	Nombre Indicador 2024	Fórmula de Cálculo 2024	Unidad de Medida 2024	Meta 2024			Nota Técnica 2024
				Meta	Numerador	Denominador	
1	Sistema Estado Verde.	Si se cumple requisito técnico obtiene 100%, y si no cumple 0% y, proporción de requisitos técnicos cumplidos sobre el total de requisitos técnicos de cada objetivo de etapa.	Porcentaje	100%	25	25	2

¹ Los indicadores que comprometen MEDIR, deben informarse a las respectivas redes de expertos y a DIPRES según los requisitos técnicos.

N°	Nombre Indicador 2024	Fórmula de Cálculo 2024	Unidad de Medida 2024	Meta 2024			Nota Técnica 2024
				Meta	Numerador	Denominador	
2	Concentración del Gasto Subtítulos 22 + 29.	((Gastos ejecutados de subtítulos 22 y 29 en el segundo semestre del año t + gastos ejecutados de subtítulos 22 y 29 en el cuarto trimestre del año t + gasto ejecutado de subtítulos 22 y 29 en el mes de diciembre del año t) / Total de gastos ejecutados de subtítulos 22 y 29 en el año t) * 100	Porcentaje	105,42%	3.359.287	3.186.429	-

Objetivo 3. Calidad de Servicio (Ponderación: 40,00%).

N°	Nombre Indicador 2024	Fórmula de Cálculo 2024	Unidad de Medida 2024	Meta 2024			Nota Técnica 2024
				Meta	Numerador	Denominador	
1	Sistema Calidad de Servicio y Experiencia Usuaría.	Si se cumple requisito técnico obtiene 100%, y si no cumple 0% y, proporción de requisitos técnicos cumplidos sobre el total de requisitos técnicos de cada objetivo de etapa.	Porcentaje	100%	17	17	3
2	Transformación Digital.	(N° de procedimientos administrativos electrónicos (PAE) al año t/ N° total de procedimientos administrativos vigentes en el año t, registrados en el Catálogo de Procedimientos Administrativos y Trámites (CPAT)) * 100	Porcentaje	MIDE	N.A	N.A	-

N.A: No Aplica

Nota Técnica

1	<p>Medidas comprometidas</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. <u>Política y/o procedimientos de gestión de personas con perspectiva de género</u>: Implementación del Plan de prevención del maltrato, acoso laboral y sexual 2024 que tiene como objetivo promover y garantizar condiciones institucionales que favorezcan una cultura de respeto a la dignidad humana y libre de todo tipo de discriminación basada en el género a través de la implementación de acciones de prevención y seguimiento en conformidad a las políticas internas relacionadas a la temática. 2. <u>Procesos de Provisión de bienes o servicios con perspectiva de género</u>: Aplicar una encuesta de satisfacción a usuarios/as con perspectiva de género interseccional, con la finalidad de mejorar el producto de resolución de consultas que realizan las personas a través del canal presencial y web. 3. <u>Estudios, datos y estadísticas con información desagregada por sexo/género y análisis de género</u>: Publicar y difundir datos con enfoque de género sobre salud sexual y reproductiva que presente las diferencias de precios en las prestaciones entre prestadores institucionales privados en una plataforma alojada en el sitio web institucional.
2	<p>Sistema Estado Verde, se comprometió implementar:</p> <p>Etapa N°1 Objetivo 1: Poner en funcionamiento un marco de gobernanza para el Sistema Estado Verde, mediante la creación del Comité Estado Verde, la revisión de la política ambiental del Servicio y la concientización a los y las colaboradores. Objetivo 2: Diagnosticar la situación de la gestión ambiental interna mediante el levantamiento de información y de la existencia de procesos de monitoreo que determinen el desempeño ambiental del Servicio y sus impactos, en lo particular, su huella de carbono.</p> <p>Etapa N°2 Objetivo 1: Diseñar y formalizar un marco de gobernabilidad para el Sistema Estado Verde. Objetivo 2: Elaborar un Plan de Gestión Ambiental a partir de los resultados del diagnóstico, que permita abordar las brechas ambientales detectadas.</p>
3	<p>Sistema Calidad de Servicio y Experiencia Usaria, se comprometió implementar:</p> <p>Etapa N°1 Objetivo 1: La institución pone en funcionamiento un marco de gobernanza para el Sistema, mediante la creación del Comité de Calidad de Servicio y Experiencia Usaria. Objetivo 2: La institución levanta y sistematiza información de la calidad de servicio y experiencia usuaria para el diagnóstico, mediante la Medición de la Satisfacción, identificación de registros administrativos y la recopilación y análisis de insumos relevantes sobre atención ciudadana. Objetivo 3: La institución genera un diagnóstico de las brechas de calidad de servicio y experiencia usuaria.</p> <p>Etapa N°2 Objetivo 1: La institución define una Política de Calidad de Servicio, o su actualización si corresponde, y un Plan de Mejoramiento de la Calidad de Servicio y Experiencia Usaria.</p>